



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IMOS-049-2021
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-IMOS-049-2021**, correspondiente a la contratación del “Servicio de vigilancia para el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:20** horas del día 12 de marzo de 2021, fecha señalada bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la Sala Gobernadores del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.



En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-IMOS-049-2021 en el en el Periódico Oficial del Estado, en un Diario de circulación regional y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 05 de marzo de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones hechas por la convocante y respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:



MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los licitantes que se adiciona a las bases de licitación archivo denominado "ANEXO CANTIDAD DE HORAS DE VIGILANCIA", por lo que una vez terminado el Acto de la presente junta de aclaraciones, estará a disposición de los licitantes interesados en participar dentro del portal <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>

MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes la modificación del segundo párrafo del punto 6 de las bases de Licitación para quedar de la siguiente manera:

La descripción, especificaciones técnicas y condiciones de los servicios incluyendo las condiciones de precio y pago se encuentran en el numeral 4 de las presentes bases, así como en los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 de las mismas y el ANEXO CANTIDAD DE HORAS DE VIGILANCIA; los licitantes presentarán sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a dichas especificaciones y condiciones considerando las mismas para las partidas que integran el Paquete Único.

MODIFICACIÓN 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes la modificación del primer párrafo del inciso A) del punto 6.1 de las bases de Licitación para quedar de la siguiente manera:

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales **4.1 al 4.4** y ANEXO CANTIDAD DE HORAS DE VIGILANCIA de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

MODIFICACIÓN 4

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se elimina el inciso K) del punto 6.1 de las presentes bases de licitación.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1: En relación a las bases de licitación en su numeral 4.1 denominado "ESPECIFICACIONES TECNICAS", se solicita a la convocante que aclare si nuestro cálculo de horas es el correcto, esto con la finalidad de poder integrar de forma correcta la propuesta técnica y el catálogo de conceptos.

PARTIDA	MUNICIPIO	DOMICILIO	AREA	DIAS	TIPO DE GUARDIA	HORARIO	HORAS TRABAJADAS	PERSONAL SOLICITADO	DIAS	HORAS X DIA	HORAS TOTALES
1	TIJUANA (SEDE)	CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE KM. 26.5, ESQUINA, BV. NOGALES, EL FLORIDO, TIJUANA, B.C., C.P.22253	CAJAS	LUNES A VIERNES	EJECUTIVO	07:00 - 17:00	10	1	152	10	1,520
					GENERAL	07:00 - 17:00	10	1	152	10	1,520
			SABADOS	EJECUTIVO	9:00 - 13:00	4	1	31	4	124	
				GENERAL	9:00 - 13:00	4	1	31	4	124	
		RECEPCION	LUNES A DOMINGO	EJECUTIVO	06:00 - 18:00	12	1	214	12	2,568	
				GENERAL	18:00 - 06:00	12	1	214	12	2,568	
		REVISION MECANICA	LUNES A DOMINGO	CALLE CAMINO VIEJO A TECATE S/N COL. GARCIA, TIJUANA, B.V. C.P. 22123	GENERAL	06:00 - 18:00	12	2	214	12	5,136
					GENERAL	18:00 - 06:00	12	2	214	12	5,136



PARTIDA	MUNICIPIO	DOMICILIO	AREA	DIAS	TIPO DE GUARDIA	HORARIO	HORAS TRABAJADAS	PERSONAL SOLICITADO	DIAS	HORAS X DIA	HORAS TOTALES
2	SAN QUINTIN	AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, NO. 1600, CARRETERA TRANSPENINSULAR 6500A, EXEJIDO CHAPULTEPEC, ENSENADA B.C., C.P. 22380	GENERAL	LUNES A DOMINGO	GENERAL	18:00 - 06:00	12	1	214	12	2,568
3	MEXICALI	CALLE CAÑITAS S/N ESQUINA CON JUCHIPILA, EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI, B.C.	GENERAL	LUNES A DOMINGO	GENERAL	07:00 - 19:00	12	1	214	12	2,568
					GENERAL	19:00 - 07:00	12	1	214	12	2,568




RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SEÑALADO EN LA MODIFICACIÓN 1 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

Pregunta No. 2: En relación a las bases de licitación en su numeral 4.1 denominado "ESPECIFICACIONES TECNICAS", se solicita a la convocante que especifique las diferencias entre los tipos de guardia (ejecutivo y general) así como las funciones para cada uno.

RESPUESTA:

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE UN GUARDIA EJECUTIVO

CONOCIMIENTOS DE UN ELEMENTO TÁCTICO

ESCOLARIDAD SUPERIOR

IMAGEN EJECUTIVA

CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE DIVERSOS SOFTWARES DE COMPUTACIÓN

CAPACITACIÓN EN COMUNICACIÓN PROACTIVA

ENTRE OTROS

FUNCIONES QUE DESEMPEÑARA EL GUARDIA EJECUTIVO PARA EL ÁREA DE RECEPCIÓN:
ATENCIÓN AL PÚBLICO, CONTESTAR TELÉFONO, ORIENTARA A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS TRAMITES A REALIZAR EN EL INSTITUTO.

FUNCIONES QUE DESEMPEÑARA EL GUARDIA EJECUTIVO PARA EL ÁREA DE CAJAS:
ORIENTAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS TRÁMITES A REALIZAR EN EL INSTITUTO CON UN TRATO CORDIAL CON CALIDAD Y CALIDEZ.

LAS CARACTERÍSTICAS DE UN GUARDIA GENERAL.

SON LAS GENERALES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERAL 4.1

Pregunta No. 3: En relación a las bases de licitación en su numeral 4.1 denominado "ESPECIFICACIONES TECNICAS", la convocante establece en su punto No. 2 lo siguiente:

El "INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO" y "EL PRESTADOR DE SERVICIO", asignarán por cada parte un supervisor quienes darán seguimiento al puntual cumplimiento de lo convenido.

Se solicita a la convocante que aclare cuál será el número de supervisores solicitados, así mismo se solicita que especifique a que se refiere con "cada parte"

RESPUESTA: EL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ASIGNARA A UN SUPERVISOR DE CADA MUNICIPIO EMPLEADO DEL INSTITUTO PARA QUE SUPERVISE LOS HORARIOS Y DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS GUARDIAS, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO EN SU PROPUESTA

TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NOMBRARÁ UN SUPERVISOR POR CADA PARTIDA, MISMOS POR LOS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL CURRÍCULUM DEL PERSONAL SUPERVISOR DE LOS SERVICIOS SEÑALADO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Pregunta No. 4: En relación a las bases de licitación en su numeral 4.1 denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", la convocante establece en su punto No. 8 lo siguiente:

Solo en algunos servicios incluyen días festivos.

Se solicita a la convocante que aclare en que servicios se deben considerar el servicio en días festivos, o en cuales no se prestara en esos días.

RESPUESTA: NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO EN DÍAS FESTIVOS EN EL ÁREA DE CAJAS, DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL "ANEXO CANTIDAD DE HORAS DE VIGILANCIA" SEÑALADO EN LA MODIFICACIÓN 1 REALIZADA POR "LA CONVOCANTE".

Pregunta No. 5: En relación a las bases de licitación en su numeral 6.1 denominado "sobre contenido propuesta técnica", en su inciso I el cual estipula lo siguiente:

Los licitantes participantes deberán presentar con su propuesta técnica los siguientes documentos:

- Carta de no antecedentes penales emitida por la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Penas y Beneficios Preliberacionales
- Certificado médico emitido por una institución pública del Sector Salud.
- Exámenes antidoping por el Sector Salud.
- Los documentos anteriores deberán de ser con una vigencia de 2 meses a la fecha de la apertura técnica, de por lo menos el 10% de la totalidad de la plantilla de las personas requeridas para cada uno de los paquetes en que pretenda participar. (Las cartas presentadas de NO ANTECEDENTES PENALES deberán coincidir con la copia de cuotas obrero-patronales ante el IMSS E INFONAVIT.

En relación a la carta de no antecedentes penales emitido por la secretaria de seguridad pública, le solicitamos amablemente tenga a bien considerar el aceptar un manifiesto en el que se compromete mi representada a presentar estas cartas si resulta adjudicado en el presente proceso de licitación, toda vez que económicamente esto representa una merma económica innecesaria por solo ser participantes para la cobertura del servicio ofertado, además que por tiempos de pandemia es más complicado obtener la misma, o en su defecto ampliar el rango de vigencia de las misma al doble.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Pregunta No. 6: En relación a las bases de licitación en su numeral 6.1 denominado "sobre contenido propuesta técnica", en su inciso K el cual estipula lo siguiente:

COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES de la presente licitación, documento que se hace exigible de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 y la fracción II del artículo 26 del "Reglamento", la omisión de su presentación será causa suficiente para desechar la propuesta.

Se solicita a la convocante que aclare si deberán pagarse bases o no, ya que si bien se menciona como requisito para la integración de la carpeta, pero en el portal de comprasBC se puede notar que en el precio de las bases se marca como "SIN COSTO"

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA MODIFICACIÓN 4 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se preguntó a los licitantes si tenían algún otro cuestionamiento, haciéndose constar que asistieron licitantes al presente acto.

Se hace del conocimiento de los presentes, que en virtud de las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación, la Convocante considera pertinente, convocar a una **segunda junta de aclaraciones** por lo anterior, se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir, será a más tardar el día **16 de marzo de 2021 a las 12:00 horas.**





Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los miembros del Comité y a los licitantes interesados en participar a una segunda junta de aclaraciones para el día **17 de marzo de 2021 a las 15:30 horas** en esta misma Sala Gobernadores del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, tercer piso, del Centro Cívico de esta Ciudad, donde se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:32 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. SANTA BETSAIDA GAMEZ LÓPEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL</p>
 <p>C. JOSÉ ISAI TORRES MARQUEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL</p>	 <p>C. ELDA JAE L RIOS SÁNCHEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.